



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-007-2023
“Suministro de útiles de aseo, papelería, lavandería, tintas, tóner y credencialización para unidades médicas y administrativas de ISSSTECALI Remesa 2023”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-007-2023**, correspondiente al **“Suministro de útiles de aseo, papelería, lavandería, tintas, tóner y credencialización para unidades médicas y administrativas de ISSSTECALI Remesa 2023”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:45 horas del día 02 de febrero de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISSSTECALI-007-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **27 de enero de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:



MODIFICACIÓN NÚMERO 1

Se modifica la partida 33 del Paquete 3 para quedar como sigue:

PARTIDA	PAPELERÍA			MÍNIMO	MÁXIMO
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		
33	P108	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA DE 7 ML	PIEZA	116	288

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

PAQUETE NO. 1 MATERIAL DE LIMPIEZA

PREGUNTA 1. Partida #8 dice: base para mota de piso de 90 cm, se refiere al aro para mota?
RESPUESTA: *Es correcto.*

PREGUNTA 2. Partida #9 dice: bolsa plástico para basura de 10 galones. 1 ml espesor mínimo, podemos cotizar de 7 a 10 galones?
RESPUESTA: *Se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 3. Partida #28 dice: despachador para papel sanitario mini jumbo, es despachador jr o jumbo?
RESPUESTA: *Es despachador jumbo.*

PREGUNTA 4. Partida #30 dice: destapacaños, se refiere a liquido destapacaños o a bomba destapacaños?
RESPUESTA: *Se refiere a bomba destapacaños.*

PREGUNTA 5. Partida #38 dice: insecticida en aerosol de 460 ml, podemos cotizar de 400 ml?
RESPUESTA: *Se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 6. Partida #41 dice: detergente en polvo lava trastes de 900 grs, podemos cotizar de 1kg?
RESPUESTA: *Se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 7. Partida #46 dice: pañuelos desechables paquete c/100, podemos cotizar paquete c/90?
RESPUESTA: *No se acepta su propuesta.*



PREGUNTA 8. Partida #50 dice: líquido para limpiar vidrios secado rápido que no deje rayaduras color azul de 750 ml, podemos cotizar de 1 litro?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta.

PREGUNTA 9. Partida #61 dice: papel sanitario para wc en rollo hoja doble centro de cartón c/450 hjs mínimo x rollo bulto c/96 piezas, podemos cotizar bulto de 80 rollos de 400 hjs?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 10. Partida #62 dice: papel sanitario mini jumbo, se refiere a papel jr o jumbo?

RESPUESTA: Se refiere a jumbo.

PREGUNTA 11. Partida #65 dice: atomizador con botella de plástico traslucido capacidad de 500 a 600 ml, podemos cotizar de 700 ml?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 12. Partida #79 dice: gel antibacterial para manos de 12 oz (354 ml) podemos cotizar de 500 ml?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 13. Partida #82 dice: dispensador automático para aromatizante de acero podemos cotizar dispensador de plástico?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 14. Partida #83 dice: toallas húmedas desechables para limpiar y desinfectar c/70 piezas podemos cotizar c/78 pz?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta.

PREGUNTA 15. Partida #101 dice: ácido dicloroisocianurico c/24 tabletas a que se refiere? Tiene marca o modelo o el nombre comercial?

RESPUESTA: Se refiere a las tabletas solidas solubles en agua para purificar, de conformidad con el artículo 28 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California, no se permite dar marcas en procesos de licitación.

PAQUETE NO. 3 PAPELERÍA

PREGUNTA 16. Partida #20 dice: charola organizadora de pared set c/2 piezas se refiere a tamaño carta u oficio

RESPUESTA: Se refiere a tamaño carta.

PREGUNTA 17. Partida #31 dice: corrector de línea mod. 02022 de 5cm x 6 podemos cotizar de 1/5" x 9.98 mts?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta.

PREGUNTA 18. Partida #33 dice: corrector liquido tipo pluma .7ml podemos cotizar 8 ml?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta.



PREGUNTA 19. Partida #44 dice: etiqueta adhesiva blanca de 1"x 2 5/8", se refiere a etiqueta para impresora láser?

RESPUESTA: *Es correcto.*

PREGUNTA 20. Partida #51 dice: lápiz de cera, en que color lo requiere?

RESPUESTA: *Se requiere en color rojo.*

PREGUNTA 21. Partida #53 dice: libreta de taquigrafía de 80 hjs, podemos cotizar de 70 hjs?

RESPUESTA: *No se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 22. Partida #76 dice: mica transparente para gafete tamaño postal se refiere a mica para enmicado en caliente?

RESPUESTA: *No, se refiere a portagafetes.*

PREGUNTA 23. Partida #77 dice: papel bond blanco t/carta 96% blancura, podemos cotizar 95% blancura?

RESPUESTA: *Se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 24. Partida #78 dice: papel bond blanco t/oficio 96% blancura, podemos cotizar 95% blancura?

RESPUESTA: *Se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 25. Partida #80 dice: pegamento adhesivo instantáneo de alta resistencia sin brocha se refiere a kola loka 2 grm

RESPUESTA: *Se refiere a cualquier pegamento adhesivo instantáneo de alta resistencia, transparente sin brocha.*

PREGUNTA 26. Partida #116 dice: carpeta con mica 3 aros de 3" en color blanco o negro?

RESPUESTA: *Color blanco.*

PREGUNTA 27. Partida #120 dice: carpeta con mica 3 aros de 2" en color blanco o negro?

RESPUESTA: *Color blanco.*

PREGUNTA 28. Partida #121 dice: plumón permanente ultra fino lo requiere en color negro?

RESPUESTA: *Es correcto.*

PREGUNTA 29. Partida #123 dice: guillotina, puedo cotizar de 12"?

RESPUESTA: *Se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 30. Partida #138 dice: etiqueta de escritorio térmicas directas 3x1" me puedes dar marca y modelo?

RESPUESTA: *De conformidad con el artículo 28 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California, No se permite dar marcas en procesos de licitación.*



LICITANTE 2: ROSA ICELA IBARRA CALDERA/IACOP

PREGUNTA 1. Partida 5 ¿Se puede cotizar aromatizante airwick 8oz/226 gr?

RESPUESTA: *Se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 2. Partida 50 ¿se puede cotizar de un 1 litro en lugar de 750 ml?

RESPUESTA: *Se acepta la propuesta.*

PREGUNTA 3. Partida 98 ¿el spray de acero inoxidable se cotizará en ml o gr?

RESPUESTA: *Se cotizará en ml.*

PREGUNTA 4. ¿Hay un porcentaje que se pueda dejar de cotizar?

RESPUESTA: *Si se refiere a mínimos y máximos, el licitante deberá ofertar el 100% de la cantidad mínima y máxima. Si se refiere a la cantidad de partidas, el licitante podrá ofertar el número de partidas en la que esté interesado en participar.*

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes al acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, a celebrarse a las 09:30 horas del día 08 de febrero de 2023,** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en ésta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:56 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. LUZ DEL CARMEN MEZAA SANTILLANEZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NYDIA GARCÍA BELTRÁN COMPRAS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. CECILIA TIZNADO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ISSSTECALI EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. ERICKA ALVAREZ DELGADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>